



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 75
Cm0033

Proveedor COSTAS, NELIDA SUSANA (108567)
DON BOSCO 1366-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040002 - 54) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES [2025 521-76] Contratación de personal idóneo, para prestar servicios de maestranza y servicio de copa de leche, en el ámbito de la Dirección Provincial de Maestranza Zona Norte y Centro, dependiente de la Secretaría de Gestión, perteneciente al Ministerio de Educación. Según pliego de bases y condiciones particulares.	1.139.000,00	13.668.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL		13.668.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 Art. 34 PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

CONDICIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 521 Nro: 65

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 142 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 38723 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 75
Cm0033

Proveedor COSTAS, NELIDA SUSANA (108567)
DON BOSCO 1366-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Juan Andrés CARDOSO
Subdirector General
Compras y Contrataciones
M. ED.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario